

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 3

076
CIRCULAR N.º DE 2023

FECHA:	31 AGO. 2023
DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA.
PARA:	DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK, I.E. SAN JOSE, I.E AGROPECUARIA LAS AVES, I.E AGRICOLA JUSTINIANO OCORO, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CALDONO, GUAPI, SANTANDER DE QUILICHAO Y TIMBIQUI RESPECTIVAMENTE.
ASUNTO:	ORIENTACIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA EN LA PLATAFORMA SIMAT EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1608096, CELEBRADO CON LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN.

La ley 115 de 1994 en artículo 50 define la educación para adultos. *“La educación de adultos es aquella que se ofrece a las personas en edad mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios”*. Este tipo de educación está reglamentada mediante los Decretos 3011 de 1997 y 1075 de 2015, e igualmente se rige por las disposiciones que para el efecto dictan las entidades territoriales, según sus competencias.

El Ministerio de Educación Nacional -MEN-, suscribió el Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1608096, con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN, con el objeto de: *“Aunar esfuerzos institucionales, capacidades, medios, experiencia, recursos técnicos, físicos y humanos para promover, facilitar y contribuir al avance de los procesos educativos de la población en Proceso de Reintegración, la Población en Proceso de Reintegración Especial, la población en Proceso de Reincorporación y sus familias, así como las comunidades receptoras”*,



FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 2 de 3

con el fin de garantizar la atención educativa para la población joven, adulta y personas mayores objeto del contrato, en la vigencia 2023.

La atención educativa se realizará mediante el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes del Ministerio de Educación Nacional, el cual se implementará en esta vigencia en los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) 1 al 6 por parte de la FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI, y en tal sentido, se atenderá en modalidad semipresencial (400 horas presenciales), bajo el modelo de alternancia, de acuerdo con las orientaciones definidas por esta cartera Ministerial, así como 400 horas de trabajo autónomo con fundamento en lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015; Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2, Educación para adultos.

De conformidad con lo previsto en la Resolución No. 08204-08-2023 del 23 de agosto de 2023 y la necesidad de atención, se focalizaron las I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK, I.E. SAN JOSE, I.E AGROPECUARIA LAS AVES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA JUSTINIANO OCORO, ubicados en los municipios de GUAPI, SANTANDER DE QUILICHAO Y TIMBIQUI respectivamente.

MUNICIPIO	COD_DANE	ESTABLECIMIENTO	SECTOR	DANE SEDE	CONSECUTIVO SEDE	NOMBRE SEDE	ZONAS	JORNADA
CALDONO	119137000293	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	OFICIAL	119137000293	11913700029301	CENTRO DOCENTE URBANO MIXTO MADRE LAURA	URBANA	FIN DE SEMANA NOCTURNA TARDE
GUAPI	319318001355	I.E. SAN JOSE	OFICIAL	319318001355	31931800135501	SAN JOSE (SEDE PRINCIPAL)	URBANA	FIN DE SEMANA
SANTANDER DE QUILICHAO	219698000629	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LAS AVES	OFICIAL	219698000629	21969800062901	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO COMUNITARIO EL AGUILA	RURAL	FIN DE SEMANA
TIMBIQUI	119809001358	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA JUSTINIANO OCORO	OFICIAL	119809001358	11980900135801	JUSTINIANO OCORO (sede principal)	URBANA	FIN DE SEMANA



FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 3 de 3

Se atenderán ciento noventa y seis (196) estudiantes, para los cuales se abre la plataforma SIMAT, para realizar proceso de matrícula en los ciclos I, II, III, IV, V Y VI con el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, en las siguientes fechas.

- Del 24 de agosto al 9 de septiembre de 2023- Etapa: Registro de Matrícula y Novedades.

El operador que hará acompañamiento en este proceso será la FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI para el cual se deberá prestar el apoyo por parte del Directivo Docente y la comunidad en general.

Es de absoluta responsabilidad de los Directivos Docentes, el cumplimiento de las obligaciones que trata la presente Circular y las contenidas en las Resoluciones Nos. 04210-04-2022 y 04390-05-2023, en donde se establecen los criterios de Gestión de Cobertura para las vigencias 2023 y 2024 respectivamente, sin excepción alguna.

Esta atención, favorece la estrategia de acogida, bienestar y permanencia de la población en Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación, familia y comunidad aledaña en el sistema educativo.

Atentamente,

AMARILDO CORREA OBANDO

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez- PE Líder oficina Jurídica SED
Revisó: Diana Isabel Paredes Romero – Abogada despacho SED.
Aprobó: Delly Delgado Velasco – Líder Área de Cobertura Educativa
Proyectó: Claudia Molano – Contratista Área de Cobertura Educativa.